

Provincia de Catamarca



CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entrada y Salida

EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: Y

NUMERO: 168

AÑO: 2022

Iniciador: CÁMARA DE SENADORES.
Senador/es: YBAÑEZ, Aldana Gabriela - Sdor por Departamento Santa Rosa.

Tipo: RESOLUCION

Extracto: SOLICITAR AL P.E.P., ATRAVES DEL MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA CIVILES Y LA DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD EJECUTEN LA OBRA DE ASFALTO Y TRABAJOS COMPLEMENTARIOS DE CALLE EN LA LOCALIDAD DE LAS CAÑAS, LAVALLE Y SAN PEDRO EN EL DEPARTAMENTO SANTA ROSA, MEDIANTE LA FIRMA DE CONVENIO CON LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA.-

Fecha: 16 Ago. 2022

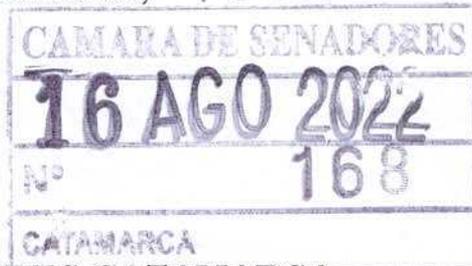
Hora: 12:29:23.851637



Poder Legislativo
Cámara de senadores
Provincia de Catamarca



San Fernando del Valle de Catamarca; 16 AGO 2022



AL
VICE GOBERNADOR
PRESIDENTE DE LA CAMARA DE SENADORES CATAMARCA
ING. RUBEN DUSSO
SU DESPACHO:

Me dirijo a Ud., a los fines de elevar para su tratamiento el presente Proyecto de Resolución **titulado:** Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que a través del Ministerio de Infraestructura y Obras Civiles y la dirección provincial de Vialidad ejecuten la obra de asfaltado y trabajos complementarios de calles en las localidades de Las Cañas, Lavalle y San Pedro en el departamento Santa Rosa, mediante la Firma de convenio con la Municipalidad de Santa Rosa.-

Sin otro particular y a la espera de una respuesta favorable a mi pedido saludo a Ud. muy atentamente.-




ALDANA G. YBAÑEZ
SENADORA PROVINCIAL
DPTO. SANTA ROSA
CATAMARCA



Poder Legislativo
Cámara de senadores
Provincia de Catamarca



LA CAMARA DE SENADORES
DE LA
PROVINCIA DE CATAMARCA
RESUELVE

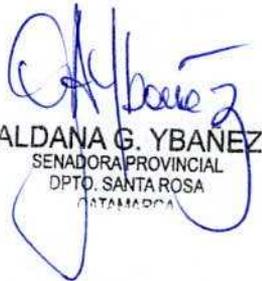
Artículo N° 1: **SOLICITAR** al Poder Ejecutivo Provincial que a través del Ministerio de Infraestructura y Obras Civiles y la dirección Provincial de Vialidad ejecuten la obra de asfaltado y trabajos complementarios de calles en las localidades de Las Cañas, Lavalle y San Pedro en el departamento Santa Rosa, mediante la firma de convenio con la Municipalidad de Santa Rosa.-

Artículo N° 2: **REQUERIR** al Poder Ejecutivo Provincial, la disposición de los fondos necesarios que demande la Obra de Asfaltado.-

Artículo N° 3: **REMITASE** copia del mismo al Poder Ejecutivo Provincial al Ministerio de Infraestructura y Obras Civiles, la dirección Provincial de Vialidad y al Municipio de Santa Rosa.-

Artículo N° 3: De forma.-




ALDANA G. YBANEZ
SENADORA PROVINCIAL
DPTO. SANTA ROSA
CATAMARCA



Poder Legislativo
Cámara de senadores
Provincia de Catamarca



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de resolución tiene por objeto solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que a través del Ministerio de Infraestructura y Obras Civiles y la dirección provincial (le Vialidad ejecuten la obra de asfaltado y trabajos complementarios de calles en las localidades de Las Cañas, Lavalle y San Pedro, departamento Santa Rosa, con la participación de la Municipalidad de Santa Rosa.-

El crecimiento demográfico, la mayor circulación vehicular y el deterioro propio del paso del tiempo, es lo que me lleva a realizar este proyecto de resolución; Tanto para la localidad de Las Cañas, Lavalle y San Pedro Localidades que tienen a diario una fuerte actividad social, administrativa y comercial.-

No solo de su población que tuvo un importante incremento en su número de residentes sino también en su desarrollo físico. Ante lo cual se ve colapsado todo el sistema vial actual, ante el deterioro de las calles, que la mayoría son de tierra y que en épocas de lluvia se vuelven intransitables.-




ALDANA G. YBANEZ
SENADORA PROVINCIAL
DPTO. SANTA ROSA
CATAMARCA



Poder Legislativo
Cámara de senadores
Provincia de Catamarca



Soy consciente de la importancia de poder contar con las calles asfaltadas en cada una de las localidades antes sugeridas y que este tipo de obras implica generar modernización y mejorar la calidad de vida de cada uno de sus vecinos; al permitir el tránsito fluido de vehículos de todo tipo, evitar el deterioro de las calles por las precipitaciones, incluso esto implicaría que al peatón pueda circular con comodidad y el que se transporta en moto vehículos o bicicletas lo haga con seguridad.-

Esta iniciativa tiende a darle al Ejecutivo de la Provincia la posibilidad de contribuir a reducir las áreas sin pavimentar en diversas zonas del Interior Provincial y mejorar las existentes para que de esa forma mejore la conectividad vial y facilitar el mayor tráfico en el cuadro céntrico de cada Localidad, optimizando la infraestructura vial en post de mejorar la conectividad urbana y rural de cada municipio, acompañando así con el asfalto una mejor urbanización que aparejado traería la construcción de veredas, y Alumbrado Público por parte de Municipio de Santa Rosa .-

Señor Presidente. Señoras Senadoras y Senadores, por todo lo expuesto les solicito que me acompañen con sus votos favorables para la aprobación del presente proyecto de Resolución. -




ALDANA G. YBANEZ
SENADORA PROVINCIAL
DPTO. SANTA ROSA
CATAMARCA